EL LITORAL

Año XXVII — No. 7333 | SANTA FE, lunes 30 de octubre de 1944 | Edición de 12 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

HACIA FORLI DESPLAZANSE LOS ALIADOS

ROMA, 30. (UP). — Se anunció oficialmente que las tropas británicas del 8o. ejército tomaron una colina inmediatamente al oeste del puente Ronco.

REPLIEGUE ALEMAN HACIA EL RIO MOSA

PARIS, 30. (UP). — Las líneas alemanas en el sureste de Holanda se están derrumbando a medida que 80.000 combatientes germanos se repliegan rápidamente hacia el Mosa en un frente de 80 kilómetros, después de perder Breda, su último baluarte importante en dicha zona.

Según declaraciones hechas por un oficial británico a un corresponsal de la United Press en ese frente, "los alemanes se retiran en alguna confusión y por cierto no de acuerdo a un plan". Se informa que en algunas partes las tropas aliadas hallan las aldeas desiertas y los caminos libres a medida que se abren paso hacia el norte en dirección al Mosa y al Hollandsch Diep. Estas operaciones son vigorosamente apoyadas por las fuerzas aéreas, cuyos cazas-bombarderos atacaron recientemente el puente de Moerdijk, principal ruta de retirada para el enemigo a través del Mosa y caminos utilizados por el enemigo para su repliegue.

La campaña emprendida por los aliados para despejar el estuario del Escalda y dejar abierto el gran puerto de Amberes a la navegación de las Naciones Unidas va cobrando impulso por momentos. Los canadienses han establecido enlace con los británicos en la costa meridional del Zuid Beveland y se apoderaron de Goes, la mayor ciudad de la isla. Ejerciendo fuerte presión sobre el enemigo se han colocado ya a tres kilómetros de la carretera terraplenada que conduce a la isla Walcheren.

LA RESPUESTA POLACA AL GOBIERNO DE RUSIA

Han detenido a cinco industriales alemanes

Hubo manifestaciones pro-soviéticas en Irak

NUEVA OFENSIVA RUSA EN HUNGRIA



Mientras en Prusia Oriental prosigue la ruda lucha en la zona de Gumbinnen, en Hungría los ejércitos rusos, al parecer, se disponen a iniciar una nueva ofensiva contra Budapest. La zona grisada indica el territorio ocupado por los rusos.

HUBO RUDOS ATAQUES AL CONTINENTE

Recia ofensiva aliada contra el vital puerto francés de Dunkerque

REAPERTURA DE LAS ESCUELAS EN GRECIA

DECLARACIONES DEL GRAL. KOISO

Manila soportó recios ataques de la aviación de los Estados Unidos

PROBABLE RETIRO NIPON DE BURMA

MOTIVA UNA PROTESTA LA DISOLUCION DE LAS MILICIAS FRANCESAS

PARIS, 30. (UP). — Un rudo golpe sufrieron los elementos comunistas con la disolución de la "milicia patriótica" acordada por el gabinete reunido ayer en sesión extraordinaria. Era un grupo de resistencia militar que operó en Marsella y otras grandes ciudades, actuando a la par de las fuerzas francesas del interior, pero no formaba parte de éstas y no está comprendido en el reciente pedido de reincorporación de las F.F.I. al ejército.

En los círculos políticos se descuenta que los comunistas que dirigían las "milicias" experimentarán hondo resentimiento por la medida. Se considera que pronto habrá cambios de gobierno. El ministro de Hacienda, Jean Lepercq, es criticado por su condición de director de la Unión Europea, gran "trust" internacional, y al de Información, Tristán Teitgen, se le llama "débil" por la política que sigue en la depuración de los elementos que colaboraron con los alemanes durante la ocupación.

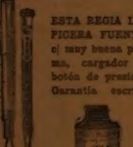
Se espera que De Gaulle intervenga pronto para aclarar la situación surgida a raíz del descontento entre los ex-miembros del Parlamento y los grupos de resistencia con motivo de la participación ...

Protesta del C. de Resistencia

Los funerales del Arz. de Canterbury

Las fuerzas chinas ocuparon a Myothit

Nueva ofensiva china al norte de Birmania



Reconquista china

PRESTARIA AYUDA A LOS FRANQUISTAS LA LEGION NAZI CONDOR

Reconquista de aldeas

Las operaciones en Lérida

Ocuparon a Krivolje y Trogit los yugoslavos

Designóse jefe del estado mayor en la región de la China

Severas críticas a un proyecto aliado



EE.UU. inició anoche las consultas relativas al memorándum argentino

WASHINGTON, 30 (UP). — El Departamento de Estado inició anoche las consultas preliminares con los representantes de otros países americanos relativas al pedido de la Argentina para la realización de una reunión de cancilleres.

Inmediatamente de recibida la nota de aquel país, especialistas del Departamento de Estado, entre ellos el señor Norman Armour, jefe de la división de asuntos de las repúblicas americanas, comenzaron el estudio de los aspectos legales y políticos del documento.

Varios representantes diplomáticos latino-americanos visitaron el Departamento de Estado para obtener informaciones, y se cree que los embajadores de Estados Unidos en las capitales americanas están sondeando la opinión de las respectivas cancillerías.

...

SANTIAGO DE CHILE, 30. (UP).—"El Mercurio" publica un editorial sobre la nota argentina, y recalca que esa iniciativa tiende a esclarecer un punto internacional que afecta no solamente a la Argentina sino a todos los países del continente. Después de estudiar la posición de la Argentina, dice: "A todos los países de América les interesa sobremanera que una cuestión de tan magna importancia sea estudiada en debida forma hasta agotar el tema ...

Estudian la nota argentina en el Paraguay

ASUNCION, 30 (UP). — El subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Mario Ferrario, entrevistado por un representante del Paraguay ha recibido el memorándum argentino para la reunión de cancilleres, y expresó que hoy el presidente Morínigo estudiará el documento.

Exteriorizó su opinión de que la Argentina, al adoptar esta actitud se acoge a la retirada propuesta de Sumner Welles, quien estima que por medio de ese procedimiento puede llegarse a una solución auspiciosa del impasse.

Hasta el momento el embajador del Paraguay en Washington ...

Juicio de un diario brasileño

Costa Rica no ha recibido la nota

Favorable acogida de la prensa chilena

Comentarios paraguayos

"El País" se refiere a la actitud argentina

MONTEVIDEO, 30. (UP).— En su edición de hoy el diario "El País" glosa los comentarios políticos que suscitó el pedido argentino de una conferencia de cancilleres, y dice: "En las esferas políticas se sostienen dos hipótesis respecto a la posibilidad y conveniencia de que la reunión sugerida se lleve a cabo. Por una parte se encuentran aquellos que estiman que la propuesta del gobierno argentino es el fruto resultante de una situación político - financiera sin salida y que traduce, por lo tanto, el afán de obtener un puente de retirada para salir decorosamente del actual estado de cosas. Quienes de este modo consideran el problema llegan a abrigar la esperanza de que la misma logrará producir una brillante jornada de solidaridad continental, en la que se dictaría cátedra de principismo democrático, y sin dejar de puntualizar las desviaciones anteriores del gobierno argentino abriría las puertas a una rectificación de aquellos errores y a la incorporación de este país al bloque continental. Los que así piensan estiman que la firmeza democrática y la solidaridad mutua de las 20 repúblicas antinazis de América, fortalecidas en este momento por el prestigio ...

... entredicho sobre el orden interno argentino". Según se acaba de expresar, este gobierno acogería con espíritu cordial cualquier iniciativa tendiente a acentuar la colaboración entre las naciones del continente, pero juzga que en ningún caso la adopción de medidas de orden interno relacionadas con el régimen jurídico e institucional del país podrá ser materia de negociaciones internacionales. De este modo el gobierno argentino quitaría de antemano de la mesa de debate que propone la cuestión más candente que se discute: si la estructura y orientación ofrecen las garantías suficientes a las Américas hoy unidas contra la agresión totalitaria.

"Los observadores agrupados alrededor del modo de pensar que comentamos estiman, pues, de muy difícil realización una conferencia de la índole referida. Afirman que la razón propuesta para su convocatoria no responde a los fundamentos que justifican las reuniones consultivas de cancilleres previstas por la declaración de Lima y precisadas en su procedimiento por las resoluciones de La Habana. No es fácil, dicen, convocar a una asamblea de esa trascendencia por una cuestión propia de un país, máxime ...

... sea 21.000.000 de libras de carne argentina equivalentes a unas 100.000 cabezas de ganado, y de esa cantidad hay grandes porciones a disposición del consumidor civil al precio de 16 peniques la libra después de prescindir de los cargos de aduana y expedición.

Ernest Wigram

Falleció en Londres

LONDRES, 30 (UP). — Falleció ayer el vicealmirante Ernest Wigram, de 67 años, hermano de lord Wigram, que es lord asistente permanente del rey.

Wigram prestó servicios en las islas Malvinas, los Dardanelos y la zona naval frente a Bélgica durante la guerra pasada.

ES CONSTITUCIONAL LA LEY DE SERVICIO MILITAR EN MEJICO

CIUDAD DE MEJICO, 30. (UP) — La Suprema Corte dictaminó que es constitucional la ley que dispone la imposición del servicio militar obligatorio, al fallar una demanda en la que un ciudadano sostenía que esa legislación viola las garantías constitucionales.

La C. de Comercio Suiza informó sobre el tráfico entre Ginebra y Port Bou

El "Uruguay" está capeando un temporal

La exportación de carnes argentinas a Sud Africa

Se solicita al P. E. que declare reserva histórica a Yapeyú

BUENOS AIRES, 30. — La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos resolvió en su última sesión dirigir nota al Poder Ejecutivo para solicitar se declare lugar de reserva histórica el pueblo de Yapeyú, cuna de San Martín.

En los fundamentos de la resolución adoptada se expresa que el nombre de Yapeyú, capital de la antigua provincia de Misiones, ...

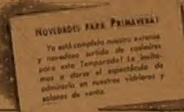
... referencia, que el servicio mencionado se efectuará con trenes suizos, facilitando especialmente el transporte en mercaderías con destino a la República Argentina y otros países del continente americano.

El tráfico de referencia se hacía en las últimas semanas con la utilización de camiones de carga limitada.

Finalmente expresa la Cámara de Comercio Suiza, que este servicio se continuará prestando simultáneamente con el transporte ferroviario, de modo que estima llegará a satisfacer las necesidades del tráfico de mercaderías entre Suiza y los puertos de embarque.

ACTO DE EDUCACION FISICA EN EL LICEO MILITAR SAN MARTIN





Aprobó el gobierno el presupuesto del Bco. de Entre Ríos

PARANA, 30. — La Intervención Federal ha aprobado el presupuesto de gastos formulado por el directorio del Banco de Entre Ríos para el ejercicio comprendido desde el 1o. de julio del corriente año al 30 de junio de 1945, que asciende a la suma de pesos 1.261.174.

Representante a una asamblea

PARANA, 30. — Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Intervención ha sido designado el señor Bernardo del Villar, jefe de oficina de Catastro, para que en representación del Poder Ejecutivo concurra a la asamblea general ordinaria que en segunda convocatoria se realizará el 10 de noviembre próximo en el frigorífico San José S. A.

—Ha sido designado director titular del mismo establecimiento, por un período legal y en representación del gobierno de la provincia, el ingeniero agrónomo E. ...ure.

Confírmase a un comisionado municipal

PARANA, 30. — Por reciente decreto del Ministerio de Gobierno ha sido confirmado en el cargo de comisionado municipal de Villa Crespo el señor Esteban P. ...ardo.

Lanzamientos civiles y comerciales

PARANA, 30. — La Dirección General de Estadística de la provincia ha dado a conocer las cifras correspondientes a las quiebras comerciales y civiles de los juicios iniciados en los tribunales de la provincia en los primeros nueve meses del corriente año.

Según dicha estadística, el total del activo y pasivo asciende respectivamente a $ 424.787 y 926.141.

Se impugnaría la escala de sueldos para diarios locales

PARANA, 30. — Firmada por numerosos periodistas en actividad, fué presentada una nota al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, impugnando las escalas de sueldos fijadas por la comisión paritaria para la aplicación del Estatuto del Periodista, así como las clasificaciones de categorías de los diarios locales.

Se trata de una nota extensa y bien fundada, en la que se empieza por señalar, que "la representación del Círculo de Periodistas de Paraná que integra esa Comisión Paritaria, con carácter gremial no ha podido asumir en el seno de la misma la oportuna defensa de los intereses y derechos que aparece representando, por cuanto la entidad de que sus poderes emanan no ha consultado siquiera la opinión de sus asociados, sobre tan importantes y delicadas cuestiones, mediante una convocatoria a asamblea general y menos, por supuesto, la de todos los periodistas en actividad, sin distinción, como pudo hacerlo dentro del largo lapso transcurrido desde la sanción del Estatuto", y sostienen, más adelante, que "la representación gremial que integra la expresada Comisión Paritaria carece así, forzosamente, de los indispensables elementos informativos para actuar en tal carácter y sólo representa, realmente, a una entidad particular".

Entra luego a analizar lo actuado por la comisión paritaria, señalando que ha reducido a seis las calificaciones del trabajo periodístico establecidas en el Estatuto y hace al respecto importantes consideraciones, para solicitar que la tabla o escala local de calificaciones y sueldos sea restablecida a su forma específica, con absoluto respeto del Art. 49 del Estatuto, es decir, incluyendo todos los grados de calificación del trabajo profesional, sin que pueda excluirse de ella los que correspondan a funciones o tareas que no se llenan o desempeñen actualmente en las redacciones de los diarios de esta capital.

Se extiende más adelante en una serie de consideraciones sobre los propósitos del Estatuto del Periodista y el espíritu de su articulado y entra a tratar lo relacionado con las remuneraciones, señalando que también está en pugna con aquel estatuto la fijación del sueldo mínimo en la tabla local de calificaciones, que desconoce la prescripción explícita del Art. 45, donde se establece en la suma de $ 120.00 mensuales para el primer grado inferior de la escala, que es el de aspirante, y con respecto a los empleadores de tercera categoría de fuera de la capital federal.

Se sostiene luego en la nota que también se ha eludido, con mengua de los fines del estatuto, la explícita asignación de mejoras inmediatas que el mismo establece, en sus artículos 52 y 53 para los sueldos a que no alcance ningún aumento o sean superiores actualmente a los de la escala mínima fijada.

Finalmente, los periodistas firmantes solicitan:

1o. Se restablezca la escala local de calificaciones y sueldos, del personal de redacción de los diarios, en todos sus grados específicos y con entera sujeción al estatuto vigente.

2o. Se fije el sueldo mínimo para cada categoría, conforme con lo dispuesto por el art. 48 del estatuto.

3o. Se hagan efectivos los beneficios establecidos por los artículos 52 y 53 del mismo.

4o. Se disponga la fijación del horario de trabajo para el personal de las redacciones locales, conforme al art. 30.

LA RECONQUISTA DE LA CAPITAL LETONA



Radiofoto, transmitida de Moscú a Nueva York, de la entrada de los rusos en la capital de Letonia. Soldados del primer ejército del Báltico marchan por las calles de Riga.

Viaje de instrucción de alumnos de la Liga Naval

BUENOS AIRES, 30. — Los alumnos de los cursos de navegación que dicta la Liga Naval Argentina se embarcaron ayer a bordo del rastreador "Thorne", iniciando de esta forma un viaje de instrucción que se prolongó hasta las 18.

Los alumnos, que rindieron de esta forma algunas materias sobre la especialidad, fueron acompañados por los profesores de la entidad, teniente de fragata Carlos Constantino, capitán de ultramar Augusto C. Dentone y los señores Norberto López y Ernesto D. Andía.

Movimiento de diplomáticos

BUENOS AIRES, 30. — Procedentes de Montevideo llegaron a las 7 el ministro de los franceses libres en el Uruguay, señor Emanuel Lancial, y el consejero comercial de la embajada de aquel país ante el gobierno argentino, señor Felipe Acero.

EL P. E. AUTORIZÓ EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 30. — Con motivo de la visita a Córdoba del secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón, fué dado ayer a publicidad en esa provincia, refrendado por el citado ministro y por los titulares de las carteras de Obras Públicas y de Hacienda, un decreto relativo al aumento de las tarifas ferroviarias y a las retenciones practicadas en los sueldos y jornales del personal empleado en las empresas de ferrocarriles de jurisdicción nacional y capital privado.

La parte dispositiva del decreto dice así:

Artículo 1o. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1946 los aumentos de tarifas originariamente facultados por los decretos números 113135 de 1942 y 13703 de 1943, considerándose su producido como parte integrante de las entradas de las empresas.

Art. 2o. Declárase aumentados los sueldos y jornales de todo el personal de obreros y empleados de las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional y capital privado con efecto retroactivo al 1o. de julio de 1944, en la extensión y alcance que resultan de la planilla de hojas 434 preparada por la Secretaría de Trabajo y Previsión, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3o. Autorízase a las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional y capital privado a aumentar en un 10 por ciento las tarifas de cargas y encomiendas a partir del 1o. de diciembre próximo.

Art. 4o. A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2o. facúltase a las empresas a utilizar todos los recursos existentes en el fondo de salario familiar y los que en adelante se produzcan como consecuencia del aumento del 2 por ciento autorizado por el decreto No. 9771 de 1943.

Art. 5o. Las empresas ferroviarias procederán a reintegrar al personal con sueldos mensuales hasta de un mil pesos moneda nacional inclusive, las retenciones no devueltas practicadas bajo el régimen del laudo presidencial del 23 de octubre de 1934, antes del 31 de diciembre de 1944.

Art. 6o. Declárase derogado el laudo presidencial del 23 de octubre de 1934, así como también los convenios que lo motivaron, con expresa conformidad de las partes interesadas, quedando íntegramente subsistente la obligación de las empresas de mantener la estabilidad del personal y sus respectivos sueldos, con los aumentos a que se refiere el artículo 2o. hasta el 31 de diciembre de 1946.

Art. 7o. La vigencia y efectos del presente decreto en cuanto respecta a las empresas ferroviarias están subordinados a que todas ellas, sin excepción, exterioricen formal y expresamente su plena conformidad y acatamiento dentro de los tres días de la fecha, sin protestas ni reservas de derecho de ninguna clase y naturaleza. En el caso de que esta conformidad de todas las empresas no fuese prestada en el término y condición señalados, quedará automáticamente sin efecto alguno el presente decreto, recobrando su vigencia total el número 14531 de 1944 y subsiguientes resoluciones correlativas.

Art. 8o. Con anterioridad al 1o. de diciembre de 1944 y en decreto por separado se establecerá la paridad tarifaria de los ferrocarriles del Estado con las empresas ferroviarias de capital privado.

Art. 9o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este decreto.

El artículo 10o. es de forma.

Fundamentos del decreto

En el decreto se hacen referencias al estado actual del problema planteado entre el gobierno nacional y las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional y capital privado, con origen en las distintas interpretaciones de las finalidades a que respondieron los decretos números 113135 y 116531 de 1942 y 14531 de 1944, y a la urgencia de resolverlo definitivamente. Añádese que las explicaciones y exposiciones formuladas por las empresas han permitido a ambas partes un cambio de los puntos de vista controvertidos, fijándose bases de mutua comprensión ajustadas a la apreciación de los intereses comunes puestos en juego. Se dice luego que es norma del gobierno contemplar en forma equitativa e imparcial la posición de los capitales extranjeros radicados en el país, ajustada a derecho, y se declara que uno de los factores decisivos de la exigencia del servicio ferroviario que las empresas prestan por delegación, reside principalmente en el personal a él afectado, y consecuentemente, en la remuneración que recibe por su trabajo, siendo obligación inexcusable del Estado velar por que ésta sea lo más justa y equitativa posible. El encarecimiento del costo de la vida —se indica después— impone en los actuales momentos el deber de asegurar una retribución digna y razonable, compensatoria de las mayores exigencias citadas. Asimismo corresponde tener en cuenta la situación financiera y económica expuesta por las empresas en sus presentaciones, reclamando la prórroga de aumentos de tarifas, con la finalidad concreta de sufragar los mayores gastos de explotación, especialmente lo relativo al costo y rendimiento del combustible, con la consiguiente desfavorable repercusión en sus productos líquidos.

En tales condiciones, que el gobierno considera excepcionales, no sería aconsejable privar a las empresas, para su normal desenvolvimiento y conservación de la eficiencia de sus servicios, del ingreso de los aumentos de tarifas autorizados por los decretos números 113135 y 116531 de 1942, y 14531 de 1944, como necesarios para cubrir los mencionados mayores gastos, e imponerles un aumento de sueldos y jornales sin arbitrar los debidos recursos con qué afrontarlos.

El otro aspecto del problema a considerar —agregan los fundamentos— reside en las justas, reiteradas e insistentes reclamaciones del personal ferroviario acerca de la devolución de las retenciones practicadas en sus sueldos, pacientemente soportadas, no obstante el ya reducido monto de éstos para hacer frente a sus mínimas necesidades. Ante la solución que arbitra el presente decreto —declárase— carecería de objeto y razón la subsistencia del laudo presidencial del 23 de octubre de 1934, y de los convenios que lo motivaron, por lo que corresponde decretar su caducidad, con la expresa condición a cargo de las empresas de mantener la estabilidad de su personal ferroviario en su empleo y retribución. Con esta medida el Estado entiende restituir al personal la tranquilidad perdida en razón de la permanente amenaza que significaría el mantenimiento de sus disposiciones.

Los aportes del personal de C. y Telecomunicaciones para las provincias pobres

BUENOS AIRES, 30. — El director general de Correos y Telecomunicaciones recibió del oficial primero de Administración del Consejo Privado de la Secretaría de Trabajo y Previsión una nota en la que se agradece los aportes del personal de aquella dependencia para la colecta en favor de las provincias del noroeste argentino. Expresa la referida nota: "Por especial encargo del señor secretario de Trabajo y Previsión, coronel don Juan Perón, me es particularmente grato dirigirme a usted y por su intermedio a los empleados de esa Dirección General, para acusar recibo de sus generosos aportes a la colecta "Provincias del noroeste argentino", consistente en la suma de $ 19.114 con 96, moneda nacional, $ 14.190.19 moneda nacional, y $ 243 moneda nacional, cuyas boletas de depósitos en la cuenta que esta secretaría tiene abierta en el Banco de la Nación Argentina, hemos adjuntado a sus atentas notas de fechas 13 de julio, 3 de agosto y 20 de setiembre ppdos., y que hacen ascender el donativo de la dependencia a la suma de $ 33.548.05 moneda nacional. Al agradecer tan simpático gesto que valora en toda su grandeza y que evidencia una vez más que la solidaridad humana sigue siendo una virtud y tradición de nuestro pueblo, me complazco en reiterarle las expresiones de mi más alta consideración".

ROSARIO

El decreto de creación de cooperativas agrarias objeta la B. de Comercio

ROSARIO, 30. — La Bolsa de Comercio enviará mañana una extensa nota al Ministerio de Agricultura de la Nación formulando algunas observaciones al decreto de creación de la cooperativa de productores agrarios, que transformaría por completo el actual sistema de negocios de cereales. Para tal efecto, la citada institución ha recabado la opinión de los gremios afectados por la medida denunciada.

Turno judicial

ROSARIO, 30. — Durante el mes de noviembre estará de turno el juez de instrucción Dr. Sasso, con los secretarios Aragón, del 1 al 15, y Achával Ortiz, del 16 al 30. En el orden correccional, corresponde actuar al juez Dr. Carboni, y en el federal al Dr. Tasada.

El nuevo régimen de sociedades rurales

ROSARIO, 30. — De acuerdo con lo resuelto en la sesión extraordinaria del 9 del corriente, la Sociedad Rural de Rosario ha hecho conocer el memorial enviado al Ministerio de Agricultura de la Nación sobre el decreto No. 26.880 de nueva organización de dichas entidades. Después de expresar que la misma, que el año próximo festejará su cincuentenario, no podrá seguir existiendo o quedar reducida a una ínfima categoría, pide la modificación de 18 artículos y que se extiendan las excepciones a todas aquellas sociedades antiguas con asiento en ciudades populosas o puntos estratégicos para traer o exportar los productos de la tierra.

Retiro de una carta de ciudadanía

ROSARIO, 30. — El juez federal Dr. Tasada ha declarado nula y sin valor alguno la carta de ciudadanía acordada a Félix Gertel, disponiendo que sea eliminado del padrón electoral y oficiando a la policía para que establezca el paradero del mismo a los efectos de intimarle la devolución de la libreta de enrolamiento, su secuestro y destrucción. Gertel o Moisés Rothar o David Szpynger o Herberman, obtuvo la carta de ciudadanía en Buenos Aires en 1929 en el juzgado federal del Dr. Sarmiento, comprobándose posteriormente que era un ladrón internacional y que había cumplido condenas en Polonia, Alemania y Bélgica. Además fué expulsado en 1926 del Brasil y en 1933 lo fué de nuestro país, a donde volvió clandestinamente.

SAN CRISTOBAL

Estado general de los caminos en el departamento

SAN CRISTOBAL, 30. — El estado general de los caminos de la zona puede considerarse bastante bueno. Las recientes lluvias los han beneficiado, especialmente en los terraplenes nuevos. La ruta San Cristóbal hasta Esteban Rams está en muy buenas condiciones, habiendo quedado habilitado el tramo Las Avispas — Esteban Rams, con grandes beneficios para la zona. Las dos motoniveladoras continúan trabajando hasta Tostado, rectificando algunas partes y así en breve quedará en condiciones inmejorables. Los caminos San Cristóbal - Virginia y San Cristóbal - La Rubia, pasando por Portugalete, están en muy buenas condiciones. Sería de desear que la Dirección de Vialidad nombrara las cuadrillas de emergencia para trabajos de pala de buey a fin de poder así iniciar la construcción de los nuevos tramos como Ambrosetti - Esteban Rams; Ambrosetti - Las Avispas; San Cristóbal - Crespo hasta el río Salado que serán de grandes beneficios para la zona.

SUNCHALES

Nuevo tesorero del Banco de la Nación

SUNCHALES, 30. — Ha asumido las funciones de su cargo el nuevo tesorero de la sucursal del Banco de la Nación, señor Atilio Cabutti.

Cooperadora del hospital

SUNCHALES, 30. — El 1o. de noviembre se realizará una reunión para dejar constituída la cooperadora del hospital rural, cuya inauguración se anuncia para el 4 del mismo mes. Dicha reunión será presidida por el doctor José A. Valdez.

ESPERANZA

Se anuncia para esta noche una asamblea de empleados de comercio

ESPERANZA, 30. — Esta noche a las 21.15 se reunirán en asamblea extraordinaria los asociados del Centro de Empleados de Comercio y la Industria, en cuya oportunidad será considerado el memorándum que será elevado en estos días a la secretaría de Trabajo y Previsión, solicitando mejoras en los sueldos de los empleados y dependientes del comercio de la ciudad.

Dada la importancia del asunto a considerar, se anticipa que el acto contará con el auspicio de numerosas personas que se han de dar cita en el Club Castellanos, donde se realizará la asamblea, a fin de participar en las deliberaciones.

Reunión en la jefatura

Para mañana a las 9.30 han sido citados a una reunión en el despacho del jefe de policía de Las Colonias, los comisarios de todos los distritos del departamento. En esa oportunidad los comisarios recibirán instrucciones de orden administrativo y se les dará a conocer el programa de estudios a que serán sometidos en caso de ascenso.

Mañana vence el plazo para el pago de contribución

De acuerdo con lo que determina el decreto No. 31 del comisionado municipal, mañana vence el último plazo acordado a los deudores de contribuciones y tasas atrasadas.

Vencido dicho término, se anuncia que se procederá sin más trámite a la ejecución de los morosos, remitiéndose el importe de las cuentas a la oficina jurídica municipal para su cobro por vía de apremio.

Servicio al cementerio

Con motivo de recordarse el día 2 de noviembre el Día de los muertos, la empresa de ómnibus Esperanza ofrecerá un servicio especial de colectivos desde la estación Mayo al cementerio. Dicho servicio se efectuará entre las 13 y las 19.30.

El recreo español

La Sociedad Española de S. M., conforme al resultado de la reciente licitación, acaba de arrendar el recreo español 12 de Octubre por la próxima temporada de verano para su explotación al señor Mario Colautti, en la suma de 2.400 pesos.

Cartas detenidas

En el correo local se encuentran a disposición de los interesados las siguientes piezas: certificadas: Marino E. Martínez, Roberto G. Hagemann; encomiendas: Luisa Bertero, Guillermo Puhl y Ariella C. Contreras; simples: ... Domingo Enz, Jorge Fiedung, ... Guillermo, Porfirio ..., Margarita Hábigo, Pedro Keller, Enrique Lassman, Luis Mierke, ... Manassero, ... Matiolo, Esteban Mitsol, Sofía Mayano, Pedro Maigratti, Ernesto Nagel, Arnoldo Nagel, Antonio Oreggioni, Lucía Haag, Alberto Salvatelli.

Demostración

A las adhesiones recibidas para la demostración que será ofrecida a la educacionista señora Amalia Guibert de D'Erasmo con motivo de su jubilación, hay que agregar hoy las siguientes: ...

Festivales realizados

Con buen éxito de público se realizó anoche en el salón de actos del Colegio San José la velada en favor de las misiones. ...

—Tuvo lugar en los salones de la Sociedad de Canto un baile benéfico organizado por la Sociedad Cooperadora de la escuela No. 334. El acto que contó con la asistencia de numerosas personas, fué amenizado por la orquesta "Los Esperancinos".

EL LITORAL
SANTA FE, OCTUBRE 30 DE 1944

Fiestas de la tradición

Necesaria modificación

La utilidad de las ferias francas

Notas

La desnatalidad

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez

Libros incorporados a la Biblioteca de Arte

Consejo de Educación

El ingreso a la docencia

Dep. de Salud Pública

La restricción del uso de la quinina

Constitución de una Sociedad Cooperadora

El precio del pasaje en ómnibus entre Santa Fe y Colastiné

Cambio de horario en las oficinas y talleres del F. C. S. F.

Crónica portuaria

En Juncal la falta de desagües causa graves perjuicios

Municipales

Departamento Ejecutivo

Semana de Santa Fe

Hidroavión "Río Paraná"

Operaciones varias

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Los obreros de la industria del cartón

Recursos de apelación denegados

Cosas de peces y de niños

Casa Gris

Las actividades del Interventor

Suspensión de audiencias

El pago a la Administración

Centro Comercial

El feriado del primero de noviembre

La aplicación del decreto sobre seguros de riesgos a pasajeros de los ómnibus

[illegible] decreto de la Intervención Federal relacionado con los seguros de riesgos a pasajeros en las líneas de transporte público. Dice el mismo:

"Considerando que subsisten las razones que motivaron el decreto No. 2984, del 13 de mayo ppdo., por el que se prorrogaba hasta el 31 de octubre el plazo para que entrara en vigor el decreto No. 2484 del 1o. de febrero de 1944, y que la Superintendencia de Seguros de la Nación por resolución del 24 del corriente, comunicada a esta Intervención federal, ha prorrogado hasta el 31 de enero de 1945 las autorizaciones concedidas para operar en el seguro sobre riesgos de pasajeros, el interventor federal decreta:

Art. 1o. Suspéndese hasta el 31 de enero de 1945 la aplicación del decreto No. 2484, de fecha 1o. de febrero del corriente año. Mientras tanto subsistirán en vigor las pólizas vigentes y similares que se emitan hasta esa fecha.

Art. 2o. Comuníquese a las distintas concesionarias que los nuevos contratos de seguros contra accidentes a pasajeros que se realicen, así como las renovaciones de los existentes, deberán contener una cláusula por la cual los mismos puedan ser modificados de acuerdo a las normas que en definitiva adopte la Superintendencia de Seguros de la Nación".

Información general

Se realizó en Paraná una reunión de idóneos de farmacia

Con asistencia de idóneos de farmacia de esta capital, Rosario, Buenos Aires y de Entre Ríos se realizó ayer en la vecina capital una reunión de camaradería.

Después de un almuerzo ofrecido por los idóneos paranaenses se deliberó sobre diversos asuntos de importancia gremial.

Movimiento gremial

Sociedad Difundidores de la Prensa

La secretaría del Sindicato de Difundidores de la Prensa informa a los asociados que ha iniciado la distribución de los carnets, a cuyo efecto deberán concurrir al local social, Catamarca 2937, todos los días hábiles de 19 a 20, llevando una fotografía.

Por el mantenimiento de la ley de carnes

Telegrama de la Sociedad Rural del Noroeste al presidente de la Nación

La Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe, con asiento en Ceres [illegible], departamento San Cristóbal, ha dirigido un telegrama al presidente de la Nación general Farrell, sumando su pedido al de otras numerosas entidades similares, en el sentido de que se mantenga la ley de carnes actualmente en vigencia.

El telegrama de referencia dice textualmente: "Ratificamos la preocupación de los productores por el mantenimiento de la ley de carnes, vigorizando su acción coordinada para que la C. A. P. desarrolle su actividad específica dentro de la verdadera estructura, sin desviación hacia otros organismos ajenos a la realidad de la defensa de la producción ganadera. Tal orientación la consideramos indispensable en salvaguardia del espíritu de la ley y la organización de grandes alcances en favor del campo argentino y para afianzar la independencia económica de la Nación".

Firman este despacho los señores Nicolás Gavagnin, presidente, y Víctor Urquiza, secretario.

Demostración de ferroviarios del Estado al Dr. José B. Menchaca

Se ha constituído una comisión organizadora

Con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación el doctor José B. Menchaca, numerosos empleados y obreros de los FF. CC. del Estado, sección Santa Fe, han constituído una comisión pro demostración de gratitud a su exmédico y amigo, estando representados en ella los servicios: Superintendencia de Tráfico, Tracción, Vía y Obras, Almacenes, Talleres, Técnica de Telégrafos, Señales, Servicio Médico, Contaduría, Tesorería, etc.

Las personas que correrán con la organización del acto, son las siguientes: presidente, Angel L. Perin; secretario, Alfio A. Torreguani; tesorero, José Carletti; vocales: Marcelino Bisarte, Miguel Díaz, Víctor M. Jachampe, Emilio Bermod, Celestino Viera y Cámi Bacón, representando respectivamente los servicios Técnica Telégrafos, Técnica Señales, Contaduría y Tesorería, Movimiento, Tráfico, Almacenes, Tracción, Personal de Locomotoras y Servicio Médico y Farmacia.

Asociación de Ex-alumnos de la escuela "Manuel Belgrano"

El 6 del corriente se realizará la asamblea de constitución definitiva

En el local de la escuela "Manuel Belgrano" de esta ciudad, se celebró una reunión de ex-alumnos, con el objeto de dejar constituída una entidad. Después de palabras pronunciadas por el vicedirector del establecimiento Sr. José Corti, destacando a finalidad de una asociación de ex-alumnos e invitando a los presentes a dejarla constituída, se procedió a dejarla fundada.

Se nombró una comisión provisoria integrada por el Dr. Luis Millerach, como presidente, señor Ubaldo Sánchez Guerra, secretario, señorita Nélida Alfaro [illegible], tesorera, y como vocales todos los asistentes a la reunión. Esta comisión se encargará de todos los trabajos preparatorios para la constitución definitiva de la asociación.

También se nombró una comisión integrada por cinco miembros encargada de la redacción del proyecto de estatutos, el que será sometido a la aprobación de la próxima asamblea, a efectuarse el lunes 6 de noviembre próximo a las 20, en la biblioteca de la escuela. Finalmente se resolvió hacer un llamado a todos los exalumnos de la escuela Belgrano, para que concurran a la referida asamblea.

La vacunación antivariólica en el distrito Los Hornos

Esta mañana de 8 a 10, personal del Departamento de Salud Pública procedió a la vacunación antivariólica de cuantas personas se presentaron en el local de la Asociación Republica de Los Hornos.

Mañana durante las mismas horas se procederá también a la vacunación gratuita en el mismo local, por último día, lo que no deben desaprovechar los vecinos del distrito Los Hornos.

Dirección de O. Públicas

Ha sido suspendido el interventor jefe de la Sección Transportes

Se ha dado a conocer por la Dirección de Información de la Intervención federal un decreto, aparecido por el Ministerio de Hacienda, referente a la suspensión aplicada al interventor-jefe de la Sección Servicio Público de Transportes, de la Dirección de Obras Públicas. Expresa el decreto:

"Visto el expediente número 2053, B. 34, en el cual se denuncia al interventor-jefe de la Sección Servicio Público de Transporte, por supuestas transgresiones a lo dispuesto por el decreto de fecha 28 de junio de 1932, y considerando: Que no obstante no haberse agotado aún la investigación, de las constancias del sumario instruído, surge prima facie, la existencia de irregularidades cometidas por el funcionario imputado. Que asimismo, de algunas declaraciones prestadas se desprende que el mismo ha sido acusado ante la justicia del crimen por otras presuntas irregularidades, también cometidas en el ejercicio de su función, circunstancia esta que no obraba en conocimiento del Ministerio. Que hasta tanto no se concluya la investigación que se realiza y se requieran los informes que correspondan sobre los nuevos hechos mencionados, el buen orden administrativo exige la separación inmediata del cargo, del funcionario de que se trata. Por ello, el ministro de Hacienda y Obras Públicas resuelve:

1o. — Suspéndese en el ejercicio de sus funciones al señor interventor-jefe de la sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de Obras Públicas, doctor José Amado Salemo.

2o. — Prosígase la investigación dispuesta y requiérase de quienes corresponda, informes sobre las acusaciones formuladas ante la justicia, contra el mismo".

Interventor interino

Por el mismo ministerio se ha dado a conocer un decreto de la intervención federal, en que se nombra interventor interino. Dispone:

Art. 1o. — Mientras dure la suspensión impuesta al doctor José Salemo, nómbrase interventor de la Sección Servicio Público de Transporte de la Dirección de O. Públicas, al señor Rodolfo Vign, quien desempeñará dicha función sin perjuicio de su cargo de Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Art. 2o. — Adscríbense a la mencionada sección, con carácter temporario, al doctor Angel R. Parolin y al sub-asesor letrado de la Dirección de Obras Públicas, doctor Julio N. Galli Pujato.

Art. 3o. — De acuerdo con el decreto No. 5886, de fecha 5 del corriente, la Dirección de Obras Públicas, por intermedio de la Sección Servicio Público de Transportes, proyectará con carácter de urgencia, la provincialización o municipalización de la Estación Terminal de Omnibus "Belgrano" de esta ciudad".

El sumario administrativo

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, ha dictado otra resolución en la que encarga la prosecución administrativa del sumario instruído en el expediente No. 2053-B-34, al interventor de la Sección Servicio Público de Transporte, de la Dirección de Obras Públicas, señor Rodolfo Vign.

Estado del tiempo

Leve ascenso de la temperatura

Ha reinado hoy tiempo bueno y fresco en nuestra zona, con suaves vientos del sur. La presión atmosférica ha subido y disminuyó la humedad del aire. La temperatura, inferior por la mañana, fué poco más alta que ayer por la tarde. El tiempo es bueno con perspectivas de continuar en el mismo estado.

Las observaciones horarias de las estaciones meteorológicas son las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 765.45; temperatura del aire, 16o. 1; temperatura mínima, 11o. 2; humedad relativa, 58 o/o; viento, Sur. A las 15: barómetro, 763.20; temperatura del aire, 24o. 2; higrómetro, 36 o/o; viento Sur-Sureste. Temperatura máxima, 24o. 9 a las 16.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 763.41; temperatura mínima, 9o.; máxima al abrigo, 25o.2; humedad relativa, 59 o/o; viento Sureste; velocidad, 12 klms. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación, Estación Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 767.15; temperatura del aire, 14o.4; temperatura mínima, 7o.9; humedad relativa, 63 o/o; tensión del vapor, 7.96; viento, Sur-Sureste. A las 15: barómetro, 765.05; temperatura del aire, 23o.2, higrómetro, 37 o/o; tensión del vapor, 7.98; viento, Sur-Sureste. Temperatura máxima: 23o.3, a las 16.

Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Ciudad

Simulacro de incendio, reuniones, conferencias y disertaciones radiales

La Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Ciudad, anuncia para hoy y mañana diversos actos de ensayo y de propaganda.

A las 21 se llevará a cabo hoy el acto que no pudo efectuarse el viernes ppdo., a causa del temporal y de haberse interrumpido el servicio de luz eléctrica. En el local de la escuela Luis Pasteur se llevará a cabo el simulacro de incendio programado por la Comisión de Bomberos, contando al efecto con la asistencia de los voluntarios de la seccional 5a.

A las 21.30 se verificará también esta noche en el local de los señores Meneghetti, sito en Guadalupe, la reunión de jefes de manzana y demás colaboradores de aquel distrito del Norte del municipio. Hará uso de la palabra el señor Raúl J. Mansilla.

Mañana a las 13.35 por L.T.9 Radio Santa Fe, el doctor Herminio Moreno, médico legista y jefe de sanidad de la policía de Rosario, pronunciará una charla de divulgación sobre "sanidad en la defensa antiaérea pasiva".

También mañana a las 10.30 en el Colegio Nacional, el secretario general de la Junta de D. Antiaérea de la Provincia, señor Juan J. Jiménez, dará una conferencia sobre defensa antiaérea, al profesorado y demás personal del bachillerato de los turnos diurno y nocturno y del Liceo Nacional de Señoritas. Se exhibirá una cinta relacionada con el tema.

En cuanto a la reunión pública de ayer a las 10 en el local del cine Esperancino, anunciada para los jefes de manzana y demás colaboradores de la defensa antiaérea pasiva de la sección 5a., se realizó con la presencia de 1.200 personas, más o menos. El inspector general de la Junta de Defensa, señor Raúl J. Mansilla, habló sobre las funciones y dependencias de la Defensa Antiaérea Pasiva, en cada manzana. Al finalizar éste su disertación, usó de la palabra el secretario general de la Junta de la Provincia, señor Jiménez, quien completó el tema desarrollado y como término de la reunión se pasó la película: "Vigilantes contra ataques aéreos".

En un despacho de bebidas establecido en Las Flores dos hombres se tomaron en riña

En el despacho de bebidas que en distrito Las Flores tiene establecido Simón Peksic, se produjo, anoche, un incidente, en el que actuaron Ezequiel Segovia, de 28 años y Luciano Gómenza, de la misma edad, domiciliados en la jurisdicción. A las 21 y 45 los nombrados tuvieron un cambio de palabras terminando por atacarse a golpes de puño. Cuando personal de la comisaría de Las Flores informado del suceso llegó hasta el almacén pudo comprobar que Gómenza presentaba lesiones en la boca y la nariz, de las que fué atendido en la sala de auxilios del lugar. La policía ha detenido a los actores iniciando el sumario respectivo con conocimiento del magistrado en lo correccional.

Curioso "atraco"

Dentro de la reserva explicable, personal de la comisaria 5a. efectúa diligencias tendientes a esclarecer un hecho ocurrido ayer, del que fueron protagonistas menores de edad, el mayor de ellos la víctima, tiene 13 años.

Según las referencias que poseemos, un menor repartidor de una despensa se dirigía ayer tarde por calle Santiago del Estero al oeste, cuando al promediar esta arteria entre San Lorenzo y Saavedra, le interceptaron el paso cuatro muchachos, el mayor de los cuales no alcanza a esa edad y lo atacaron, despojándole de cuatro pesos en efectivo. La víctima del hecho comenzó a dar gritos, huyendo sus agresores, en persecución de los cuales salió un empleado de policía que detuvo a uno de ellos, con lo que se espera dejar el hecho aclarado.

Cayó de un tranvía en marcha y se lesionó

Anoche poco antes de las 22, en calle San Jerónimo frente al 2323, se produjo un accidente del que resultó víctima la señorita Guadalupe Martínez, de 24 años, domiciliada en Moreno 2970. Esta fué a descender del tranvía No. 6 de la línea No. 2, en cuyas circunstancias, se informa, sufrió un mareo y cayó del coche en marcha, resultando con lesiones en la frente al dar en el cordón de la acera. Fué atendida en la Asistencia Pública donde comprobaron que las lesiones no revisten gravedad.

Trata la policía de Las Flores de poner en claro un hecho ocurrido anoche

La policía de Las Flores ha detenido a Juan Chávez, argentino, de 26 años, domiciliado en el distrito, a quien se acusa de agresión y desorden. Chávez, según las autoridades del lugar, a las 22 y 15, tuvo unas palabras con su hermana Estia Chávez de García, de 28, terminando por atacarla armado de un cuchillo. Parece que la víctima intentó contener al agresor, en cuyas circunstancias Chávez se hirió con el mismo cuchillo en el dedo pulgar de la mano izquierda. Al intervenir la policía se comprobó que Chávez se hallaba en estado de ebriedad y herido, pero no pudo ser encontrado el cuchillo. Se prosiguen diligencias tendientes a dejar el hecho debidamente aclarado.

Busca la policía a un conscripto que desertó

Personal de la División de Investigaciones, dependiente de la policía de La Capital, efectúa diligencias tendientes a obtener la detención de Ramón Vergara, argentino, de 21 años, que ha desertado del Regimiento 12 de Infantería, donde se encontraba cumpliendo sus deberes con la patria. En circunstancias que se desconocen, Vergara consiguió escapar anoche del cuartel, notándose su ausencia a las 21 y 30, por lo que de inmediato el sargento Humberto Giovanelli puso el hecho en conocimiento de la policía local, que recomendó la captura. Como Vergara se domicilia en Barranquitas se creyó que podría encontrársele en esa zona, pero no fué posible. Se sabe que el prófugo anda vestido con ropa de fajina. Según informaciones que han trascendido Vergara sería ya reincidente en esta clase de hechos.

Lo que se pierde y lo que se encuentra

Juan Ferech domiciliado en Santo Tomé, se presentó a las 7.30 de hoy a la comisaría del distrito, dando cuenta de que, poco antes había extraviado un monedero de cuero, color marrón, que contenía $ 95 en efectivo. Se hacen diligencias.

La señora Dolores Rodríguez de Durand vecina de Santo Tomé, adquirió esta mañana en un comercio de la localidad un género para vestido, elástico, y un paños, todo lo cual puso sobre el asiento del sulky, dirigiéndose hacia su domicilio. Pero, a unos 500 metros de este reparó que había dejado el paquete en el asiento y lo buscó notando la desaparición. Desandó el camino en busca del paquete, pero toda búsqueda fué en vano. La policía ha recomendado el secuestro.

En la administración de este diario hizo entrega el señor Julio Hoffman, de una cédula de identidad expedida por la policía de La Capital a nombre de Eleodoro Jacinto Flores que encontró en Mariscal Candioti y Cassaros.

Dicho documento puede ser retirado por el interesado en horas en que se atienda al público.



Compromisos.—

—En la mayor intimidad se formalizó anoche el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Castelli con el señor Roberto Yáñez.

—Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Delia E. Imbuas Müller con el señor Lucas Montenegro Bustamante.

Misas.—

—La Sociedad Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio hará celebrar mañana a las 8.30, en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, una misa en memoria del señor Ernesto H. Peresutti, benefactor de la institución.

—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (barrio Demarsi), se rezarán misas mañana martes a las 8, en sufragio del alma de la señora Gregoria Viñas Viña de Castro, con motivo de cumplirse el sexto aniversario de su fallecimiento.

—Mañana martes a las 8.30, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), serán rezadas misas en memoria de la señora Alicia P. de Chiau, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

Reuniones.—

—Con motivo de festejar mañana su cumpleaños la señora Ruth Rosa Funes de Fernández Unzain recibirá las congratulaciones de sus amistades.

—Mañana festejará su cumpleaños la señorita Matilde Mostyn Barsotti, por cuyo motivo recibirá el saludo de sus amistades de esta sociedad.

—La señorita María Josefa Pizzorno, se verá mañana cumplimentada por sus relaciones, en ocasión de festejar su cumpleaños.

—El señor Domingo Berraz Mostyn y señora Lili Kalepper Alvarez, que mañana festejan un nuevo aniversario de su casamiento, recibirán con ese motivo los plácemes de sus relaciones.

—En oportunidad de festejar mañana un nuevo aniversario de su casamiento el señor Ramón Teruggi y señora Graciela Pinto Punto, recibirán las congratulaciones de sus allegados.

—Festejarán mañana un nuevo aniversario de su casamiento el señor Rafael Vicario Correa y señora Velia Salvatelli, motivo por el cual se verán agasajados por sus amistades.

—Con una reunión de amigas festejó hoy su cumpleaños la señorita Elvira Frattoni.

—Festejó hoy cumpleaños la señorita Dora Esther Fernández Amargyros; con tal motivo recibió las congratulaciones de sus allegados.

—Con motivo de su cumpleaños la niña Alicia Betsabé Cabral de la Viña Perezlinda, recibirá el 1o. de noviembre próximo, el saludo de sus allegados y amistades.

Colegio de la Inmaculada—

—En el colegio de la Inmaculada Concepción fué oficializado ayer el Centro Interno "San Ignacio de Loyola". Previa imposición del distintivo a socios y aspirantes, el R. P. Juan M. Moglia celebró una misa de comunión.

Terminada la misa se sirvió un desayuno en una de las salas del Colegio en cuya oportunidad el R. P. Asesor Carmelo Ganghi S. J., pronunció algunas palabras; seguidamente hablaron el presidente del Consejo Arquidiocesano Sr. César Berraz Mai y el señor Antonio Roberto Ribe, quien declaró oficializado el Centro. Le siguieron en el uso de la palabra varios socios.

Finalmente se pasó al templo donde se efectuó la consagración a Cristo Rey, a la Santísima Virgen María y Virgen de los Milagros.

FIESTAS INFANTILES DE PRIMERA COMUNION



Las niñas Perla y María Elena Mayoraz de la Torre, rodeadas de un grupo de amistades que participaron de la fiesta ofrecida ayer por la tarde en casa de sus padres señor Alfredo Mayoraz y señora Rosa de la Torre, para festejar su primera comunión.



Lucidos contornos alcanzó la fiesta infantil que el doctor Carlos Guido Spina y su esposa Alba Damiani ofrecieron en las últimas horas de la tarde de ayer, festejando la primera comunión de sus hijos Carlos Guido y Susana Beatriz que en la presente vista aparecen rodeados de sus invitados.

Demostraciones.—

—Para la demostración que ofrecerá sus amigas a la señorita Martha Anadón Muller, con motivo de su casamiento, y que consistirá en una misa para pedir por su felicidad y entrega de un obsequio recordatorio, se han recibido estas nuevas adhesiones:

Señoras Rosa Derleul de Fúnes, Gloria Chiaffredo de [illegible] [illegible]

Casamientos.—

—Con misa de esponsales será consagrada el sábado próximo a las 11.30, en la Basílica del Santísimo Sacramento, en Buenos Aires, la ceremonia nupcial de la señorita Mercedes Ruth Aguirre Paz con el señor Pablo Dehuchy, pareja vinculada estrechamente en nuestra sociedad.

[illegible]

Con tal motivo en casa de la familia de la novia se efectuará una reunión íntima después de la ceremonia religiosa. En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán a las sierras de Córdoba.

—Se realizó hoy en la ciudad de Bahía Blanca, el casamiento de la señorita Elsa Gullacci con el señor Cosme Adolfo Biaggini.

Diner blanco.—

—El señor Mario Leiva y señora Clara Ricardone, ofrecerán mañana en su domicilio un diner blanco en obsequio de las amigas de su hija Clara Edith, que festeja su cumpleaños.

Necrología.—

—En el cementerio israelita [illegible]

Culto católico

Iglesia San Francisco—

—En esta iglesia se viene rezando todos los días a las 18.30, la novena de Animas, con asistencia de numerosos fieles.

El festival artístico de ayer en el Teatro Municipal.—

Un ambiente evocativo de la Madre Patria sirvió de marco al festival artístico que la Sociedad Hispano Argentina de la Virgen del Pilar ofreció ayer tarde en el Teatro Municipal, a beneficio del refugio que sostiene en nuestra ciudad. Vistosos mantones pendían de los palcos y en el proscenio lucían banderas argentina y española.

Tuvo la velada contornos muy destacados y contó con la adhesión de un público numeroso y entusiasta que ocupaba todo el teatro. Previa ejecución del Himno Nacional Argentino por la Banda de Policía de la Capital, se inició el programa con la disertación del R. P. Fray Juan Dobaño sobre el tema: "Soñando por los caminos de España". Le siguió el cuadro "Madre España", a cargo de las señoritas Pilasa Guzmán Hernández y Carmen C. Hadad, ataviadas con los colores españoles y argentinos. Como parte final de la primera parte la señorita Selva Sánchez Cabral ejecutó "Córdoba", de Albéniz, y "Viva Navarra", jota de Joaquín Larregla, interpretaciones que realizó con soltura y sonoridad.

La segunda parte del programa estuvo a cargo del conjunto entrerriano que dirige el señor Carlos A. Blecker, que interpretó la hermosa zarzuela de Jacinto Guerrero, "La Rosa del Azafrán". Sin desmerecer la labor interpretativa del conjunto que estuvo a tono con sus posibilidades, llamó la atención la riqueza de atavíos, muy a propósito para la obra, y que en jóvenes figuras como las actuantes lucían brillantemente. El coro "Las Espigadoras", fué realmente la nota de más atracción en el conjunto y el público brindó calurosos aplausos que determinaron un entusiasta bis. Del conjunto, como decimos, sin afinar valores destacados merecen señalarse la actuación de su director Blecker; las figuras centrales de la zarzuela, Feli Arnau y Joaquín Martínez, colaboraron eficazmente, como así también Bepa G. Guerra, en el papel de la Hermana Custodia; Bebe C. Sandiano, en Catalina; Miguel Morzia, en Don Generoso; J. Osvaldo Florito en Carracuca; Mary M. Resatega, en Lorenza. Myriam L. Mesadier, con mucha gracia bailó en diversos pasajes de la zarzuela, impresionando por su entusiasmo. Los niños Eduardo Uranga, Jorge Murzia, Carlitos Cajas, Oscar César Izaguirre, en su breve actuación gustaron a la concurrencia. Quizá por lo avanzado de la hora en que terminó la función —aproximadamente a las 22— se advirtió en la última parte la nerviosidad del público, que no fué más generoso con los intérpretes, al terminar el espectáculo.

Terminada la función fué servido un refrigerio en el foyer del teatro, participando un grupo de personas vinculadas a la institución [illegible]

Colegio de las Hermanas Esclavas

[illegible]

Enfermos.—

—Mejora la señora Raquel Galino Constanzá de Garbino Guerra, que se asiste en la ciudad de Paraná; su hijito Eduardo Enrique, goza de buena salud.

—Guarda cama la señora María Divina Zerbatto de Pascual, siendo su estado como el de su hija Hebe Catalina, satisfactorio.

—Guarda cama la señora Raquel Mosqueira de Vera Candioti, que se asiste en el Sanatorio [illegible]; su estado es satisfactorio así como el de su hijita Nydia [illegible]

† **Aníbal Birri Ferragut** (q.e.p.d.) Falleció el día 30 de octubre de 194[illegible] [illegible]

AGRADECIMIENTO

† **Dr. César Rebechi** (q.e.p.d.) Falleció el 22 de enero de 19[illegible] Confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Su señora esposa: Lilia Toretta de Re[illegible]bechi, agradece íntimamente a los organizadores y adherentes al homenaje tributado a la memoria de su esposo, el domingo 29 del corriente, en el cementerio municipal.

Un saldo alentador deja el certamen de ajedrez

RAFAELA, 30. (Corresponsal). — El torneo Argentino de Ajedrez continúa...

Ganó merecidamente el seleccionado cordobés

CORDOBA, 30. — (Enviado). —

La asamblea de esta noche en el Club Atlético Unión

Los amistosos

Sin jugar bien, Gimnasia ganó con mérito al equipo rafaelino



Equipo de 9 de Julio de Rafaela que ayer fué vencido por Gimnasia y Esgrima

Debe estudiarse a fondo la situación del futbol local

Una alusión significativa

Estudio a fondo

Triunfaron en Paraná los tenistas locales E. Buzzi y Hugo Escudero

En Ferroviario

El team de Colón se presentará en Paraná

Demostración en el Club G. y Esgrima

El bote 4 junior se presentará en el Tigre

Con la inscripción de esta tripulación en la importante competencia del Tigre, el Club de Regatas Santa Fe premia la tesonera actuación que los integrantes de ese bote han tenido en los últimos tiempos, a la par que ello significa un hermoso estímulo.

Boca marcha primero en las recaudaciones

Continúa Boca Juniors encabezando las posiciones en la tabla de pesos del campeonato porteño, siendo éstas las sumas recaudadas:

Boca Juniors	$	361.916,40
River Plate	„	302.842,50
Racing	„	272.988,35
Independiente	„	265.180,60
San Lorenzo	„	257.106,00
Huracán	„	185.030,05
Newell's Old Boys	„	184.821,05
Vélez Sarsfield	„	152.815,30
Estud. de La Plata	„	151.108,15
Rosario Central	„	139.336,85
Atlanta	„	132.891,15
Platense	„	131.667,40
Chacarita Juniors	„	125.352,80
Ferrocarril Oeste	„	123.836,65
Lanús	„	110.210,60
Banfield	„	104.989,75
Total	$	3.003.997,70

Mellone es aún el goleador del torneo

La tabla de posiciones de los goleadores del campeonato superior de la A.F.A. es la siguiente:

R. Mellone (Huracán)	25
R. Martino (San Lorenzo)	20
A. Labruna (River Plate)	18
R. D'Alessandro (Racing)	17
F. Infante (Estudiantes)	16
R. Bravo (Rosario Central)	15
S. Varela (Boca Juniors)	15
J. M. Rongo (Platense)	14
F. Walter (Independiente)	14
E. Flael (San Lorenzo)	14
J. J. Chirico (N. Old Boys)	13
J. J. Ferraro (V. Sarsfield)	13
R. Pontoni (N. Old Boys)	13
P. Corcuera (Boca Juniors)	12
J. Valvini (Huracán)	12
H. Fiore (N. Old Boys)	12
M. Boyé (Boca Juniors)	12
E. Baldonedo (Huracán)	12
A. Erico (Independiente)	11
R. Alarcón (San Lorenzo)	11
J. Sarlanga (Boca Juniors)	10
N. Palroux (Independiente)	10

Chemito derrotó en muy buen estilo a Pelito II

Concurso de aeromodelos en la ciudad de Rafaela